

# MEMORIA ANUAL 2018



**transelec**<sup>®</sup>  
CONCESIONES S.A.

# ÍNDICE

01 LA COMPAÑÍA	3
02 GOBIERNO CORPORATIVO	7
03 EL NEGOCIO	10
04 LA OPERACIÓN	18
05 FINANZAS	21
06 ESTADOS FINANCIEROS	27
07 ANÁLISIS RAZONADO	79

# 01 LA COMPAÑÍA



## IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

<b>Razón Social:</b>	Transelec Concesiones S.A.
<b>N° Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes:</b>	406
<b>Domicilio Legal:</b>	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
<b>Dirección:</b>	Orinoco 90, piso 14, Las Condes
<b>Teléfono:</b>	(56-2) 2246 7000
<b>R.U.T.</b>	76.524.463-3
<b>Tipo de Entidad</b>	Sociedad Anónima Cerrada
<b>E-mail:</b>	transelec@transelec.cl
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.transelec.cl/empresas-relacionadas/">www.transelec.cl/empresas-relacionadas/</a>

## HISTORIA DE LA EMPRESA

Transelec Concesiones S.A. fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada con motivo de la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

La constitución de Transelec Concesiones S.A. consta mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto se inscribió a fojas 85.649, número 50.023, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2015, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de noviembre de 2015.

Además, con fecha 9 de marzo de 2016 la Superintendencia de Valores y Seguros, certificó que Transelec Concesiones S.A. había sido inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicha Superintendencia bajo el número 406.

El 17 de febrero de 2017 Transelec Holding Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 2.497.500 y 2.500 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A.

Como consecuencia de la compraventa de acciones señalada precedentemente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Ese mismo día, por medio de dos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados, Transelec Holding Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 4.995 y 5 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Interconexión Los Changos S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A.

Como resultado de la compraventa de acciones señalada previamente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A. y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Transelec Concesiones forma parte del Grupo Transelec, el cual le brinda todo su apoyo en temas administrativos y operativos. Los accionistas finales del Grupo son: China Southern Power Grid International (CSGI), Canada Pension Plan (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (BCI) y Public Sector Pension Investment (PSP). El Grupo se beneficia de un importante y vasto conocimiento operacional, tanto por Transelec S.A., la empresa de transmisión eléctrica más importante en el país, como por la experiencia de CSGI, segundo operador más grande de China.

## ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Transelec Concesiones S.A. tiene como objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación confiera a las empresas eléctricas.

Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

## PROPIEDAD

El capital social, es ascendente a la suma de \$5.000.000.- de dólares de los Estados Unidos de América dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal

Transelec Holdings Rentas Limitada posee 4.995.000 acciones y Rentas Eléctricas I Limitada posee 5.000 acciones.

# 02 GOBIERNO CORPORATIVO



## GOBIERNO CORPORATIVO

### DIRECTORIO

De acuerdo al Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, ésta será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros elegidos por la junta ordinaria de accionistas, que durarán 2 años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Para ser director no se requiere ser accionista de la sociedad.

El actual Directorio de la compañía fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2018, el cual está integrado por los señores:

1. Francisco Castro Crichton (Presidente del Directorio, chileno, R.U.N: 9.963.957-1);
2. Arturo Le Blanc Cerda (chileno, R.U.N: 10.601.441-8); y
3. Rodrigo López Vergara (chileno, R.U.N: 7.518.088-8)

### REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo indicado en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales los directores no serán remunerados.

### GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

### PRINCIPALES EJECUTIVOS

**Gerente General** : Kuhlmann Jahn, Andrés

**R.U.N.** : 6.554.568-3

**Ejecutivos principales** : Ahumada Gómez, Eric Robinson  
R.U.N: 9.899.120-4

Castro Crichton, Francisco Javier  
R.U.N: 9.963.957-1

López Vergara, Rodrigo Anselmo  
R.U.N: 7.518.088-8

Le Blanc Cerda, Arturo Cristián  
R.U.N: 10.601.441-8

Semertzakis Pandolfi, Alexandros Georgios  
R.U.N: 7.053.358-8

**Estructura administrativa** : Directorio y Gerente General

## DIVERSIDAD

### a) Diversidad en el Directorio:

1. Número de personas por género: 3 hombres.
2. Número de personas por nacionalidad: 3 chilenos.
3. Número de personas por rango de edad: 2 entre 40 y 50 años, y 1 entre 51 y 60 años.
4. Número de personas por antigüedad: los 3 directores llevan menos de 3 años en la empresa.

### b) Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

1. Número de Personas por género: 6 hombres.
2. Número de Personas por nacionalidad: 6 chilenos.
3. Número de Personas por rango de edad: 3 personas entre 51 y 60 años.  
3 personas entre 40 y 50 años.
4. Número de Personas por antigüedad: 6 personas que llevan menos de 3 años en la empresa.

### c) Diversidad en la organización.

Transelec Concesiones S.A. no tiene trabajadores, aparte de la plana ejecutiva, por lo que no aplica este punto.

### d) Brecha Salarial por Género.

No aplica dado que no hay mujeres dentro de la organización.

# 03 EL NEGOCIO



## ESCENARIO REGULATORIO

El marco regulatorio del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006. Este Decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”). La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico, rigiendo los aspectos técnicos, económicos, de seguridad, coordinación, calidad, e información a los cuales debe atenerse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma relevante a la LGSE corresponde a la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016, que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo.
3. Nuevo proceso de Planificación de la Transmisión.
4. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
5. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para obras nuevas determinadas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
6. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
7. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
8. Creación de un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional (en adelante el Coordinador) que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva Ley de Transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a su nueva definición respectiva. Así, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, son renombrados a Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

- **Sistema de Transmisión Nacional:** está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes

regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.

- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con la planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley. Durante este año, el Ministerio de Energía y la Comisión han estado elaborando los reglamentos pendientes de publicación, en base a un proceso participativo con todos los actores del mercado eléctrico, los cuales tratan las siguientes materias:

- i) Procesos de planificación Acceso abierto e interconexión de instalaciones, y
- ii) Tarificación, remuneración y pago de los Sistemas de Transmisión.

La publicación de estos reglamentos se espera para el primer semestre de 2019. Los Reglamentos de Coordinación de la Operación y de Servicios Complementarios se encuentran en proceso de toma de razón por parte de la Contraloría General de República previa su publicación y aplicación.

## DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Sistema de Transmisión Nacional es aquél que, mediante la interconexión de todos los segmentos de la transmisión (líneas de transmisión y subestaciones), permite la conformación de un mercado eléctrico común capaz de abastecer a la totalidad de la demanda eléctrica, incluso frente a escenarios de falla y contingencias, manteniendo las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente.

Transelec Concesiones S.A. forma parte de este Sistema con ingresos regulados, teniendo los derechos para la explotación y ejecución de Obras Nuevas licitadas por el Ministerio de Energía.

## REMUNERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL

Las obras adjudicadas por Transelec Concesiones corresponden a licitaciones internacionales de grandes proyectos de expansión calificados como obras nuevas. La empresa adjudicada es responsable de gestionar los permisos correspondientes y llevar a cabo la construcción y operación de las obras mediante un contrato BOO. El VATT y su indexación contenida en la oferta de licitación constituyen la retribución del nuevo proyecto para los siguientes 20 años a partir de la entrada en operación del proyecto.

Esta remuneración se aplica por 20 años sin alteración alguna salvo por la indexación correspondiente. Sólo después de este periodo, los activos y su valoración pasan a ser revisados y actualizados cada 4 años mediante los estudios tarifarios de los Sistemas de Transmisión.

Los ingresos por los primeros 20 años de servicio están garantizados, es decir, la empresa adjudicada tiene el derecho por ley recibir el 100% de los ingresos pactados.

Una vez finalizado el periodo de 20 años, los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman este sistema.

Los tramos que conforman este sistema y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en base al Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional.

Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente para el Sistema de Transmisión Nacional se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que

la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá

por “ingreso tarifario real por tramo” a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago del Sistema de Transmisión Nacional será de cargo de los usuarios finales libres y regulados.

Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de veinte años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias del Sistema de Transmisión Nacional, las cuales contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean éstas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

## ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Cabe destacar que por Decreto Exento N°55 de fecha 22 de enero de 2016 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de enero del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento del líneas 2x500 kV Charrúa – Ancóa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía (el “Proyecto”).

En virtud de dicho decreto y a que dichos proyectos se encuentran en operación, la Sociedad participa en el Sistema de Transmisión Nacional del SEN definido por ley y contará con ingresos regulados, de acuerdo con el Valor Anual por Transmisión por Tramo ofrecido dentro del proceso de licitación del Proyecto.

Por otro lado, luego de la absorción realizada por Transelec Concesiones S.A. de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. y de Interconexión Los Changos, Transelec Concesiones S.A. obtiene:

- Derechos de explotación y ejecución de la obra “Línea 2x220 kV Pichirropulli-Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV” (el “Proyecto”) que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

Consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión 2x500 kV Pichirropulli - Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV, incluyendo las obras necesarias en 220 kV en las subestaciones Nueva Puerto Montt y Pichirropulli. Se incluye la construcción de la subestación seccionadora Nueva Puerto Montt y el seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rahue - Puerto Montt en la nueva subestación.

- Los derechos de explotación y ejecución de la obra “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 158 del año 2015 del Ministerio de Energía. El Proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de 2x500 kV entre la subestación Los Changos y la subestación Nueva Crucero Encuentro, de una longitud aproximada de 140 km en estructuras para doble circuito, con una capacidad de 1.500 MW. Además, la obra incluye la instalación de dos bancos de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA cada uno, más una unidad de reserva por cada banco, en la futura subestación Nueva Crucero Encuentro, junto con el respectivo patio de 500 kV. Adicionalmente, el proyecto contiene la instalación de un banco de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA, más una unidad de reserva, en la subestación Los Changos, que se encuentra en construcción. También, se incluye la construcción de una nueva línea 2x220 kV entre las subestaciones en construcción Los Changos y Kapatur, de una longitud aproximada de 3 km, en estructuras de doble circuito, y una capacidad nominal de 1.500 MW.

De las obras señaladas, sólo la línea la nueva línea 2x220 kV Los Changos – Kapatur se encuentra en operación desde noviembre de 2017.

Cabe mencionar que, tal como se señaló anteriormente, Transelec Concesiones S.A. fue constituida con posterioridad a la adjudicación de los proyectos y por expresa disposición de los Decretos, para efectos de desarrollar los referidos proyectos. Así, el año 2017 fueron transferidos a Transelec Concesiones S.A. la totalidad de los bienes que formaban parte de los tres proyectos, como una única universalidad jurídica, cuyos activos, en un principio, y por motivos de experiencia operacional y administrativa, había comenzado a construir Transelec S.A., sociedad relacionada con Transelec Concesiones S.A.

## PROYECTOS SISTEMA NACIONAL

### OBRAS NUEVAS

#### 1. Estudios

Durante el periodo no se desarrollaron Estudios.

## 2. Adjudicación

Durante el periodo no se adjudicaron proyectos.

## 3. Desarrollo de Proyectos

Durante el periodo continuó el desarrollo de proyectos por un valor de inversión referencial de \$238,119 millones de dólares:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (kUSD)	Entrada en Operación
0201/2014	Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo	81.519	3er Trim. 2021
0158/2015	Nueva línea 2x500 kV S/E Los Changos - S/E Kimal	156.600	4to Trim. 2019

## 4. Entrada en Operación

Durante el año 2018 Transelec Concesiones S.A. energizó proyectos por un valor de inversión referencial de \$81,9 millones de dólares:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (kUSD)	Entrada en Operación
0201/2014	S/E Entre Ríos y seccionamiento líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Charrúa – Entre Ríos	81.914	2do Trim. 2018

### INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2018

#### Sistema de Transmisión Nacional

Valores en millones de pesos

Tipo de proyecto	Inversión real
Obras Nuevas	15.598
Arrastre (*)	1.391
<b>Total proyectos Sistema Nacional</b>	<b>16.989</b>

(\*) Corresponde a pagos efectuados el 2018 de proyectos puestos en servicio el año 2017 o antes.

## VALOR DE INVERSIÓN (VI)

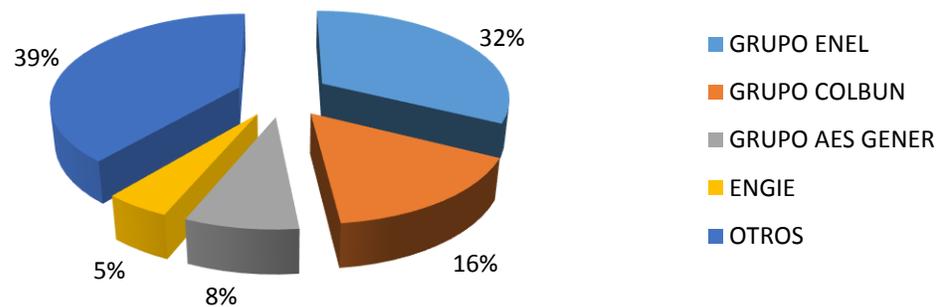
El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec Concesiones, al 31 de diciembre de 2018, asciende a US\$ 94,5 millones.

## INGRESOS

Los ingresos de Transelec Concesiones corresponden en su totalidad a ingresos regulados provenientes del Sistema Nacional. A continuación, se muestran sus principales clientes según su participación.

### Participación Clientes TRANSELEC Concesiones



# 04 LA OPERACIÓN



Transelec Concesiones está fuertemente comprometido con entregar un servicio de transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad, para lo cual celebró un contrato de prestación de servicios con Transelec S.A. (operador), quien cuenta con personal propio y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos basados en modelos de riesgo.

## GESTIÓN DE ACTIVOS

En 2018, el operador actualizó el modelo de gestión de activos que tiene como principal objetivo la disminución de la tasa de falla. Esta nueva metodología nos permite jerarquizar las actividades de mantenimiento y de reemplazo de activos, estableciendo el uso de recursos de forma óptima.

## DESEMPEÑO DE LOS ACTIVOS

Durante el año 2018, no se registraron fallas en los activos de Transelec Concesiones, viéndose reflejado el compromiso con la calidad.

## OPERACIÓN

El Plan de Continuidad Operacional aplicado por el operador integra en un mismo procedimiento las directrices para prevenir, mitigar y responder en forma eficaz y eficiente ante situaciones de emergencia con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de las instalaciones. Durante 2018 se gestionó la mejora continua del procedimiento y se comenzó un estudio a través de un consultor internacional para conocer y aplicar los últimos avances en buenas prácticas de planes de continuidad operacional.

El operador, Transelec, integra el Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) que juega un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El año 2014 concretó la construcción del CNOT con los más altos estándares de seguridad, e hizo posible para Transelec centralizar la operación en tiempo real de las instalaciones que opera. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2019, se comenzará a utilizar el Operator Training System (OTS), sistema que permitirá profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

## TIEMPO EQUIVALENTE DE INTERRUPCIÓN (TEI)

La calidad de servicio es uno de los pilares estratégicos de Transelec Concesiones, y su resultado es fruto de la gestión realizada, tanto en el ambiente de la Operación de la red como en el Mantenimiento. Por otra parte, la evolución de la topología de la red, así como los cambios en los estándares de calidad, sumado a que las demandas cada vez más exigentes de la sociedad hacen que las metas sean cada año más desafiantes. Durante el 2018, este indicador se mantuvo en 0, producto del buen comportamiento de sus activos y la gestión de mitigación del riesgo.

# 05 FINANZAS



## FINANZAS

### DEUDA

El 21 de diciembre de 2018 se firmó un contrato de Financiamiento de Proyecto con los siguientes bancos:

- Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (MUFG),
- KfW IPEX-Bank (KfW) y
- Export Development Canada (EDC).

El crédito es por un monto total aproximado de USD 358 millones. Al 31 de diciembre de 2018, tan solo un monto de USD65 millones ha sido desembolsado.

El contrato busca el financiamiento de los proyectos de obras nuevas de la Compañía: Subestación Nueva Charrúa y Líneas de Transmisión Pichirropulli – Puerto Montt, Los Changos – Nuevo Crucero Encuentro y Los Changos Kapatatur.

### POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Transelec Concesiones S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó que, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la ley de Sociedades Anónimas, se repartirán al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Esta política se mantendrá vigente mientras la misma no sea cambiada por el Directorio de la Sociedad e informada en una nueva Junta Ordinaria de Accionistas.

### FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

## MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

## MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelec Concesiones podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica.

## RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec Concesiones, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

## INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Sin perjuicio que la compañía cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental sean aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretadas en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento.

## DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

## RIESGOS FINANCIEROS

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija pueden afectar a la Compañía.

### **Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

### **Riesgo de Tipo de Cambio**

La mayoría de los flujos de la Compañía están denominados en Dólares y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio.

### **Riesgo de Crédito**

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

## HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 27 de marzo de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Concesiones S.A., en sesión celebrada el 27 de marzo de 2018, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2018, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Elección del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 7) Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 8) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 27 de abril de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 27 de abril de 2018, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) En relación al dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Se acordó elegir a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Arturo Le Blanc Cerda, Francisco Castro Crichton y Rodrigo López Vergara.
- 4) En relación a la remuneración de los Directores se informó que de acuerdo con los estatutos de la sociedad los directores no serán remunerados.

- 5) Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2018 a la firma Deloitte.
- 6) Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 7) Se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

3. Con fecha 29 de junio de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Transelec Concesiones S.A., celebrada el día 29 de junio de 2018, se aumentó el capital de la sociedad del monto de USD\$1.000 a USD\$5.000.000 mediante la emisión de 4.990.000 nuevas acciones de pago.

# 06 ESTADOS FINANCIEROS



*Estados Financieros*

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

*Santiago, Chile*

*31 de Diciembre de 2018 y 2017*

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Transec Concesiones S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transec Concesiones S.A. (la “Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

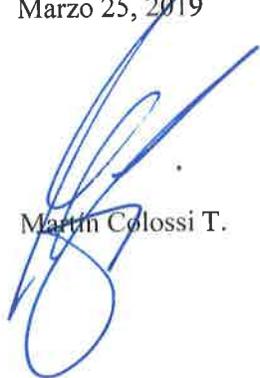
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

## Otros Asuntos – Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de Transelec Concesiones S.A., preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 27 de marzo de 2018.

*Deloitte.*

Santiago, Chile  
Marzo 25, 2019

  
Martín Colossi T.

*Estados Financieros*

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2018 y 2017*

US\$ : Dólares Estadounidenses

MUS\$ : Miles de Dólares Estadounidenses

## ÍNDICE

### ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS .....	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN .....	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	7
Nota 1 - INFORMACION GENERAL .....	7
Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	7
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros .....	8
2.2 Normas Internacionales de Información Financiera .....	8
2.3 Transacciones en moneda extranjera .....	15
2.4 Información financiera por segmentos operativos .....	15
2.5 Propiedades, plantas y equipos .....	16
2.6 Activos intangibles .....	17
2.7 Deterioro de valor de activos no financieros .....	17
2.8 Instrumentos Financieros .....	18
2.9 Inventarios .....	22
2.10 Capital social .....	22
2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	23
2.12 Provisiones.....	23
2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	24
2.14 Distribución de dividendos .....	24
2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes.....	24
Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS .....	26
3.1 Riesgo financiero .....	26
Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION .....	28
Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	29
Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	29
Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	30
7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas .....	30
7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas .....	30
7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas .....	30
Nota 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	31
Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	31
Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (continuación) .....	32
Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	33
10.1 Detalle de los rubros .....	33
10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos .....	33
10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos .....	34
Nota 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS .....	35
11.1 Impuestos diferidos.....	35
Nota 12 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	35
Nota 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	36
Nota 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	36
Nota 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	37
15.1 Activos y pasivos de cobertura .....	37

---

15.2	Otros antecedentes .....	37
15.3	Jerarquías del valor justo.....	38
	Nota 16 - PATRIMONIO NETO .....	39
16.1	Capital suscrito y pagado .....	39
16.2	Número de acciones suscritas y pagadas .....	39
16.3	Otras reservas .....	39
16.4	Gestión de capital.....	40
	Nota 17 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES .....	41
17.1	Ingresos ordinarios.....	41
17.2	Gastos por naturaleza .....	41
17.3	Resultados financieros.....	42
	Nota 18 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	42
	Nota 19 – MEDIO AMBIENTE .....	44
	Nota 20 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS .....	44
	Nota 21 – HECHOS POSTERIORES .....	44

Estados Financieros

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

31 de diciembre de 2018 y 2017

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

---

ACTIVOS	Nota	31/12/2018 MUS\$	31/12/2017 MUS\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	3.161	9.348
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	1.653	-
Otros activos financieros	(12)(15)	5.980	4.735
Otros activos no financieros	(8)	47.100	38.259
Total activos corrientes		<u>57.894</u>	<u>52.342</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(9)	6.630	3.671
Propiedades, planta y equipo, neto	(10)	208.765	97.230
Activos por impuestos diferidos	(11)	-	7
Total activos no corrientes		<u>215.395</u>	<u>100.908</u>
Total Activos		<u>273.289</u>	<u>153.250</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2018 MUS\$</b>	<b>31/12/2017 MUS\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por Pagar	(13)	8.097	11.126
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	2.751	15.405
Pasivos por impuestos corrientes		-	1.206
Total pasivo corrientes		<u>10.848</u>	<u>27.737</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corriente	(14)	62.738	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	182.517	121.770
Pasivos por impuestos diferidos	(11)	2.117	-
Total pasivo no corriente		<u>247.372</u>	<u>121.770</u>
Total pasivos		<u>258.220</u>	<u>149.507</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	(16)	5.000	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.792	(838)
Otras reservas	(16.3)	8.277	4.580
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		<u>15.069</u>	<u>3.743</u>
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio		<u>15.069</u>	<u>3.743</u>
Total de Patrimonio y Pasivos		<u>273.289</u>	<u>153.250</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	01/01/2018 31/12/2018 MUS\$	01/01/2017 31/12/2017 MUS\$
<b>Estado de Resultados Integrales por función</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	(17.1)	4.935	-
Costo de ventas	(17.2)	(1.182)	-
Ganancia bruta		3.753	-
Gastos de administración	(17.2)	(894)	(51)
Ingresos financieros	(17.3)	106	119
Costos financieros	(17.3)	(896)	(518)
Diferencias de cambio	(17.3)	1.317	(220)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS</b>		3.386	(670)
Gasto por impuestos a las ganancias	(18)	(756)	361
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.630	(309)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		2.630	(309)
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a :</b>			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.630	(309)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		2.630	(309)
<b>Ganancia por acción</b>			
<b>Ganancia por acción básica/diluida</b>			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones Continuas (\$/a)		0,526	-
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones Discontinuas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)		0,526	-

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

---

	01/01/2018 31/12/2018 MUS\$	01/01/2017 31/12/2017 MUS\$
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	2.630	(309)
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Coberturas del flujo de caja</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	5.064	6.274
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	<u>(1.367)</u>	<u>(1.694)</u>
Otro resultado integral	<u>3.697</u>	<u>4.580</u>
Total resultado integral	<u>6.327</u>	<u>4.271</u>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	<u>6.327</u>	<u>4.271</u>
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral	<u>6.327</u>	<u>4.271</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Otras reservas	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2018	1	-	4.580	-	-	(838)	3.743	-	3.743
Cambios en patrimonio									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	2.630	2.630	-	2.630
Otro resultado integral	-	-	3.697	-	-	-	3.697	-	3.697
Total Resultado integral	-	-	3.697	-	-	2.630	6.327	-	6.327
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	4.999	-	-	-	-	-	4.999	-	4.999
Total de cambios en el patrimonio	4.999	-	3.697	-	-	2.630	11.326	-	11.326
Saldo final al 31/12/2018	5.000	-	8.277	-	-	1.792	15.069	-	15.069

	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Otras reservas	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2017	1	-	-	-	-	(15)	(14)	-	(14)
Cambios en patrimonio									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	(309)	(309)	-	(309)
Otro resultado integral	-	-	4.580	-	-	-	4.580	-	4.580
Total Resultado integral	-	-	4.580	-	-	(309)	4.271	-	4.271
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	(514)	(514)	-	(514)
Total de cambios en el patrimonio	-	-	4.580	-	-	(823)	3.757	-	3.757
Saldo final al 31/12/2017	1	-	4.580	-	-	(838)	3.743	-	3.743

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

Estado de Flujos de Efectivo – método directo	Nota	31/12/2018 MUS\$	31/12/2017 MUS\$
<b>Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.826	-
Otros cobros por actividades de operación		567	-
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.352)	(14.267)
Anticipo a contratistas		-	(11.105)
Otros pagos por actividades de operación		(4)	(171)
Intereses pagados		(876)	-
Intereses Recibidos		91	18
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		<u>(10.748)</u>	<u>(25.525)</u>
<b>Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(108.686)	(83.326)
Flujo utilizado en la adquisición de sociedades <sup>1</sup>		-	(502)
Indemnización por Servidumbres		-	(8.860)
Importe procedente de la liquidación de forwards		-	1.401
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(108.686)</u>	<u>(91.287)</u>
<b>Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		65.039	-
Importes recibidos de partes relacionadas	(7.1.2)	119.539	126.159
Pagos por préstamos a entidades relacionadas	(7.1.2)	(67.994)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.337)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>113.247</u>	<u>126.159</u>
<b>Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>(6.187)</b>	<b>9.347</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del año</b>	(5)	<u>9.348</u>	<u>1</u>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final</b>		<u><u>3.161</u></u>	<u><u>9.348</u></u>

<sup>1</sup>El importe de activos totales de las sociedades fusionadas es de MUS\$ 4.120, ambas sociedades no incluían activos tangibles, tenían un total de efectivo y equivalentes de efectivo de MUS\$ 4 y el monto total pagado de caja por la operación fueron MUS\$ 502.-

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 1 - INFORMACION GENERAL**

Transelec Concesiones S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 6 de noviembre de 2015, con un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec holdings Rentas Limitada suscribe y paga 9.990 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 10 acciones, por valor total de un US\$1.

Transelec Concesiones S.A. realizó un aumento de capital según escritura pública, con fecha 13 de junio de 2018, desde un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, a un capital de US\$5.000.000 dividido en 5.000.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga manteniendo las proporciones señaladas en la escritura de constitución entre Transelec holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada.

Con fecha 17 de febrero de 2017 la Compañía compró el 99,9% de las acciones de las sociedades Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. e Interconexión Los Changos S.A. manteniendo bajo su propiedad el 100% de las acciones de las mencionadas sociedades.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Sociedad está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en la sesión n°22 del día 25 de marzo de 2019.

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2018 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF) emitidos por el International Accounting Standard Board y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2018, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera**

**2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables**

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

	<b>Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 1 – IAS 28</b>	Mejoras anuales ciclo 2014-2016	1 de enero de 2018
<b>IFRS 2</b>	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
<b>IFRS 9</b>	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
<b>IFRS 9 – IFRS 4</b>	Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro"	1 de enero de 2018
<b>IFRS 15</b>	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
<b>IAS 40</b>	Transferencias de propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
<b>IFRIC 22</b>	Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018

Los efectos de la aplicación de IFRS 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes e IFRS 9 – Instrumentos Financieros se describen en mayor detalle en la nota 2.15 y 2.8 respectivamente.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

**2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

<b>Nuevas Normas</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2021

**Nuevas Normas**

**IFRS 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que todos los arrendatarios contabilicen los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos de activos de 'bajo valor' (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por pagos de arrendamiento por realizar (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso).

Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto de interés en el pasivo de arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir el pasivo del arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar aquellos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo de derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo la NIIF 16 no varía sustancialmente con respecto a la contabilidad de hoy bajo la NIC 17. Los arrendadores continuaran clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las previstas en la NIC 17.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

**2.2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

**IFRS 16 “Arrendamientos” (continuación)**

La NIIF 16 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retrospectivo completo o un enfoque retrospectivo modificado. Las disposiciones de transición de la norma permiten ciertas simplificaciones.

Durante el año 2018, la Sociedad evaluó el impacto de la adopción de la NIIF 16 a partir del período de vigencia de la nueva norma, concluyendo que la evaluación no tiene efectos para la Compañía.

**IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas**

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la nueva norma y concluyó que no son significativos.

**IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la nueva norma.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

**2.2.3 Mejoras y Modificaciones (continuación)**

**Mejoras y Modificaciones**

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, y que no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

	<b>Mejoras y Modificaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
<b>IFRS 9</b>	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
<b>IFRS 11</b>	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
<b>IAS 12</b>	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
<b>IAS 19</b>	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
<b>IAS 23</b>	Costos sobre préstamos	1 de enero de 2019
<b>IAS 28</b>	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
<b>Marco Conceptual</b>	Actualización de Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2020
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

**IFRS 3 “Combinaciones de negocios”**

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa”**

Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

**2.2.3 Mejoras y Modificaciones (continuación)**

**IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa” (continuación)**

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

**IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan**

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte. Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

**2.2.3 Mejoras y Modificaciones (continuación)**

**IFRS 9 “Instrumentos financieros – Pagos con compensación negativa” (continuación)**

La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**IAS 12 Impuestos a las Ganancias**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**IAS 23 Costo por Préstamos**

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

**2.2.3 Mejoras y Modificaciones (continuación)**

**IAS 28 Inversiones en Asociadas**

Las modificaciones aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019 con aplicación anticipada está permitida

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

**Actualización de Referencias al Marco Conceptual**

El IASB publicó un documento llamado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y se permite la aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía no identificó efectos significativos de la aplicación de la presente modificación.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.3 Transacciones en moneda extranjera**

**2.3.1 Moneda funcional y de presentación**

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

**2.3.2 Transacciones y saldos**

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

**2.3.3 Tipos de cambio**

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólares por unidad	
	31.12.2018	31.12.2017
Unidad de Fomento	39,6761	43,5919
Peso chileno	0,00144	0,00163
Euro	1,1439	1,2023

**2.4 Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.5 Propiedades, plantas y equipos**

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec Concesiones S.A. deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurrir.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.6 Activos intangibles**

**2.6.1 Plusvalía**

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que es sometida anualmente a prueba de deterioro, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor. A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros no se identificó deterioro de la plusvalía.

**2.6.2 Servidumbres**

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

**2.6.3 Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

**2.7 Deterioro de valor de activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, las servidumbres no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.7 Deterioro de valor de activos no financieros (continuación)**

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado menos su depreciación acumulada. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

El deterioro de la plusvalía no se reversa.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 30 de noviembre de cada año.

**2.8 Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

**1) Activos financieros no derivados**

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.8 Instrumentos Financieros (continuación)**

**1) Activos financieros no derivados (continuación)**

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

**2) Efectivo y efectivo equivalente**

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.8 Instrumentos Financieros (continuación)**

**3) Deterioro de valor de los activos financieros**

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

**4) Pasivos financieros excepto derivados**

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

**5) Derivados y actividades de cobertura**

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si el valor razonable es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.8 Instrumentos Financieros (continuación)**

**5) Derivados y actividades de cobertura (continuación)**

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada "cobertura de flujos de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando está ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.8 Instrumentos Financieros (continuación)**

**6) Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

**7) Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

**8) Compensación de activos y pasivos financieros**

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

**2.9 Inventarios**

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

**2.10 Capital social**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec Concesiones S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

**2.12 Provisiones**

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, Transelec Concesiones S.A. no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

**2.14 Distribución de dividendos**

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

**2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes**

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía tiene básicamente un tipo de contrato con clientes, el regulado, el cual está sujeto a tarifas reguladas.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

**2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes (continuación)**

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía, incluye en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y éstos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS**

**3.1 Riesgo financiero**

Transelec Concesiones S.A. está expuesta a los siguientes riesgos: riesgos de mercado tales como tasa de interés y tipo de cambio. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

**3.1.1. Riesgo de mercado**

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable swapeada a fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

**3.1.1.1. Riesgo de tasa de interés**

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Actualmente Transelec Concesiones no tiene una exposición directa a este tipo de riesgo, pero dentro del corto plazo se espera que haya un financiamiento a tasa variable, por esta razón Transelec Concesiones ingresó a un Swap de Tasa de Interés sobre la Libor de 3 Meses, el cual cubre el 75% del balance de la deuda esperada. Los principales términos se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha cierre	Fecha inicio	Fecha de vencimiento	Moneda	Nocional (pata activa)	Tasa flotante (pata activa)	Frecuencia	Moneda	Nocional (pata pasiva)	Tasa fija (pata pasiva)	Frecuencia
28-12-2018	28-12-2018	15-12-2036	USD	94.925.026	Libor 3M	Trimestral	USD	94.925.026	2,5561%	Trimestral

Cabe mencionar que el Nocional de este derivado aumenta y decae acorde a la estimación de la estructura de deuda que tendría el financiamiento.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)**

**3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio**

Actualmente la única exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec Concesiones S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir por los proyectos troncales que se encuentran en construcción.

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

**3.1.2 Análisis de Sensibilidad**

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	1.014	(2)	2	-	-	-
Forwards (UF/USD) (US\$)	-	-	-	-	-	-
Iva Crédito C/P (US\$)	28.732	(46)	46	-	-	-
Préstamo Inter-Co (US\$)	(28.243)	45	(45)	-	-	-
CxP Proveedores (US\$)	8.249	(13)	13	-	-	-
Otros (US\$)	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.752</b>	<b>(16)</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- La Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.
- Activos por impuestos diferidos.
- Activos y pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

**Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>Efectivo y Equivalentes al efectivo</b>	<b>Saldos al</b>	
	<b>31.12.2018 MUS\$</b>	<b>31.12.2017 MUS\$</b>
Bancos y caja	3.161	329
Depósitos a corto plazo	-	9.019
<b>Total</b>	<b>3.161</b>	<b>9.348</b>

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

<b>Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo</b>	<b>Moneda</b>	<b>Saldos al</b>	
		<b>31.12.2018 MUS\$</b>	<b>31.12.2017 MUS\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares estadounidenses	2.132	9.227
	Pesos chilenos	1.029	121
<b>Total</b>		<b>3.161</b>	<b>9.348</b>

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

**Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2018 MUS\$</b>	<b>31.12.2017 MUS\$</b>
Deudores por venta	1.653	-
<b>Total</b>	<b>1.653</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	<b>Saldos al</b>	
	<b>31.12.2018 MUS\$</b>	<b>31.12.2017 MUS\$</b>
Con vencimiento a 30 días	1.653	1.653
<b>Total</b>	<b>1.653</b>	<b>1.653</b>

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos. Además, la Compañía no registra provisiones por incobrabilidad.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

**7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

No existen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas			Saldos corrientes al		Saldos no corrientes al	
RUT	Sociedad	Concepto	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda. (Matriz)	Cuenta corriente mercantil	2.751	11.181	182.517	121.770
76.555.400-4	Transec S.A.	Cuenta corriente mercantil	-	4.224	-	-
Total			2.751	15.405	182.517	121.770

**a) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados**

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31.12.2018		31.12.2017	
					Monto	Efecto en estado de resultados	Monto	Efecto en estado de resultados
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos recibidos	119.539	-	126.159	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos Pagados	67.994	-	-	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés devengado	6.223	6.223	1.204	1.204
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	2.799	2.799	907	907

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>Otros activos no Financieros</b>	<b>Saldos al</b>	
	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Fondos por rendir servidumbres	9.950	8.964
Anticipo a contratistas	7.702	9.332
Impuesto IVA crédito fiscal	28.732	19.280
Otros activos no financieros	716	683
<b>Total</b>	<b>47.100</b>	<b>38.259</b>

**Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<b>Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</b>	<b>Saldos al</b>	
	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Servidumbres	6.380	3.421
Otros activos intangibles	250	250
<b>Total</b>	<b>6.630</b>	<b>3.671</b>

Con fecha 22 de enero de 2016, mediante contrato de cesión, la empresa Abengoa Chile S.A. cede a Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. el Derecho de Explotación y Ejecución de la "Línea 2x500 KV Pichirropulli Nueva Puerto Montt, energizada en 220 KV". El cual fue otorgado vía Decreto Supremo N° 20T de 2015. Como este derecho es improbable de revocar la Sociedad considera que este derecho tiene una vida útil indefinida.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (continuación)**

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en los activos intangibles distinto de la plusvalía en los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

<b>Movimientos en activos intangibles</b>	<b>Servidumbres</b>	<b>Otros activos intangibles</b>	<b>Activos intangibles netos</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Saldo inicial al 01/01/2018</b>	3.421	250	3.671
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	2.959	-	2.959
Amortización	-	-	-
<b>Saldo final activos intangibles al 31/12/2018</b>	<b>6.380</b>	<b>250</b>	<b>6.630</b>

<b>Movimientos en activos intangibles</b>	<b>Servidumbres</b>	<b>Otros activos intangibles</b>	<b>Activos intangibles netos</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Saldo inicial al 01/01/2017</b>	-	-	-
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	3.421	250	3.671
Amortización	-	-	-
<b>Saldo final activos intangibles al 31/12/2017</b>	<b>3.421</b>	<b>250</b>	<b>3.671</b>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

**10.1 Detalle de los rubros**

	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
<b>Propiedades, Planta y equipo, Neto</b>		
Terrenos	889	889
Líneas	8.970	-
Obras en curso	132.662	96.341
Maquinaria y Equipos	66.244	-
Total Propiedades, plantas y equipos	<u>208.765</u>	<u>97.230</u>
<b>Propiedades, Planta y equipo, Bruto</b>		
Terrenos	889	889
Líneas	9.045	-
Obras en curso	132.662	96.341
Maquinaria y Equipos	67.161	-
Total Propiedades, plantas y equipos	<u>209.757</u>	<u>97.230</u>
<b>Total depreciación acumulada y deterioro del valor Propiedades, Planta y equipo</b>		
Líneas	(75)	-
Maquinaria y Equipos	(917)	-
Total depreciación acumulada y deterioro de Propiedades, plantas y equipos	<u>(992)</u>	<u>-</u>

**10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos**

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Movimiento período 2018	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Maquinarias y equipos MUS\$	Obras en Curso MUS\$	Otros activos fijos MUS\$	Propiedades, Planta y equipo, Neto MUS\$
<b>Saldos de inicio 01/01/2018</b>	889	-	-	96.341	-	97.230
Adiciones	-	-	-	112.527	-	112.527
Retiros	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	9.045	67.161	(76.206)	-	-
Gasto por depreciación	-	(75)	(917)	-	-	(992)
Diferencia de conversión	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	<u>889</u>	<u>8.970</u>	<u>66.244</u>	<u>132.662</u>	<u>-</u>	<u>208.765</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)**

**10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos (continuación)**

Movimiento período 2017	Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Otros activos fijos	Propiedades, Planta y equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldos de inicio 01/01/2017</b>	-	-	-	-	-	-
Adiciones	889	-	-	96.341	-	97.230
Retiros	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	-	-	-	-
Diferencia de conversión	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	889	-	-	96.341	-	97.230

**10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos**

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de MUS\$130.815 y MUS\$214.876, al cierre de cada período respectivamente.

Los saldos de obras en curso ascienden a MUS\$132.662 al 31 de diciembre de 2018 y MUS\$96.341 al 31 de diciembre 2017.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

---

**Nota 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS**

**11.1 Impuestos diferidos**

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Activo por impuestos diferidos		
Pérdida tributaria	-	7
Total Impuesto diferido activo	-	7
Pasivo por impuestos diferidos		
Propiedad, Planta y Equipos	(2.117)	-
Total Impuesto diferido pasivo	(2.117)	-
<b>Impuestos diferidos netos activos/(pasivos)</b>	<b>(2.117)</b>	<b>7</b>

**Nota 12 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<b>Corrientes</b>		<b>No corrientes</b>	
	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Contratos Forward	5.980	-	4.735	-
<b>Total</b>	<b>5.980</b>	<b>-</b>	<b>4.735</b>	<b>-</b>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Otras cuentas por pagar	8.097	11.126	-	-
<b>Total</b>	<b>8.097</b>	<b>11.126</b>	-	-

**Nota 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Los otros pasivos financieros corresponden a un préstamo bancario que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, y se detallan a continuación:

Acreeedor	País	Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Vencimiento	Periodicidad	31.12.2018 MUS\$	31.12.2017 MUS\$
Export Development Canada	Canadá						
KfW IPEX-Bank GmbH	Alemania	Dólares	2,72%	Dic 15, 2036	Semestral	62.738	-
MUFG Bank Ltd.	Estados Unidos						
<b>Total</b>						<b>62.738</b>	-

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

**Nota 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Transelec Concesiones S.A. siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados no cobertura: aquéllos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

**15.1 Activos y pasivos de cobertura**

	31 de diciembre de 2018				31 de diciembre de 2017			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Forward UF/USD	-	-	-	-	5.204	-	-	-
Forward Starting Swap	5.980	-	-	-	(469)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>5.980</b>	-	-	-	<b>4.735</b>	-	-	-

**15.2 Otros antecedentes**

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31.12.2018
		Antes de 1 año MUS\$	2018 MUS\$	2019 MUS\$	2020 MUS\$	2021 MUS\$	Posterior MUS\$	Total MUS\$
Forward Starting Swap	5.980	5.980	-	-	-	-	-	5.980

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31.12.2017
		Antes de 1 año MUS\$	2017 MUS\$	2018 MUS\$	2019 MUS\$	2020 MUS\$	Posterior MUS\$	Total MUS\$
Forward UF/USD	5.204	5.204	-	-	-	-	-	5.204
Forward Starting Swap	(469)	(469)	-	-	-	-	-	(469)

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec Concesiones S.A., ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 Transelec Concesiones S.A. no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS (continuación)**

**15.3 Jerarquías del valor justo**

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2018 MUS\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
<b>Activo (pasivo) financiero</b>				
Derivados de flujos de caja	5.980	-	5.980	-
Total neto	5.980	-	5.980	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2017 MUS\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
<b>Activo (pasivo) financiero</b>				
Derivados de flujos de caja	4.735	-	4.735	-
Total neto	4.735	-	4.735	-

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 16 - PATRIMONIO NETO**

**16.1 Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$5.000. al 31 de diciembre de 2017 el capital social autorizado, suscrito y pagado ascendía a MUS\$1.

**16.2 Número de acciones suscritas y pagadas**

	<b>N° Acciones suscritas</b>	<b>N° Acciones pagadas</b>	<b>Número de acciones con derecho a voto</b>
Serie Única, sin valor nominal	5.000.000	5.000.000	5.000.000

En julio de 2018, los accionistas de la Compañía (Transelec Holdings Rentas Ltda. y Rentas Eléctricas I Ltda.) realizaron un aumento de capital por un monto de MUS\$4.999, enterando de esta forma un capital total al 31 de diciembre de 2018 de MUS\$5.000.

Los aportes fueron realizados de manera proporcional a la participación de cada uno de los accionistas antes del aumento de capital, manteniendo ambos el mismo porcentaje de participación una vez realizado el aporte.

**16.3 Otras reservas**

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2018 MUS\$</b>	<b>31.12.2017 MUS\$</b>
Cobertura de flujos de caja	8.277	4.580
<b>Total</b>	<b>8.277</b>	<b>4.580</b>

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 16 - PATRIMONIO NETO (continuación)**

**16.4 Gestión de capital**

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transelec Concesiones S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 17 – COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES**

**17.1 Ingresos ordinarios**

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>01.01.2018</u> <u>31.12.2018</u> ThU\$	<u>01.01.2017</u> <u>31.12.2017</u> ThU\$
Servicios de transmisión regulados	4.935	-
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<u><b>4.935</b></u>	<u>-</u>
	<u>01.01.2018</u> <u>31.12.2018</u> ThU\$	<u>01.01.2017</u> <u>31.12.2017</u> ThU\$
Clientes regulados	4.935	-
<b>Total</b>	<u><b>4.935</b></u>	<u>-</u>
Ingresos nacionales	4.935	-
<b>Total</b>	<u><b>4.935</b></u>	<u>-</u>
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	4.935	-
<b>Total Ingresos ordinarios</b>	<u><b>4.935</b></u>	<u>-</u>

**17.2 Gastos por naturaleza**

La composición de gastos por naturaleza, incluidos en costos de venta y gastos de administración en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Detalle	<u>Por los periodos terminados al</u>	
	<u>31.12.2018</u> MUS\$	<u>31.12.2017</u> MUS\$
Depreciaciones y castigos	992	-
Otros gastos	1.084	51
<b>Total</b>	<u><b>2.076</b></u>	<u><b>51</b></u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

**Nota 17 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES (continuación)**

**17.3 Resultados financieros**

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Detalle	Por los años terminados al	
	31.12.2018	31.12.2017
	MUS\$	MUS\$
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>106</b>	<b>119</b>
Intereses bancarios	106	119
<b>Costos financieros:</b>	<b>(896)</b>	<b>(518)</b>
Otros gastos	(896)	(518)
<b>Diferencias de cambio:</b>	<b>1.317</b>	<b>(220)</b>
Cuentas Empresas Relacionadas	2.799	(907)
Mercado de Capitales	-	13
Remanente IVA CF	-	891
Otros	(1.482)	(217)
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>527</b>	<b>(619)</b>

**Nota 18 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias por el período al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone como es señalado a continuación:

Resultado por impuesto a las ganancias	31.12.2018	31.12.2017
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuesto corriente	-	(362)
Ingreso por impuesto diferido	756	1
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias, total</b>	<b>756</b>	<b>(361)</b>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 18 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

	Saldo al	
	31.12.2018	31.12.2017
<b>Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos</b>		
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal	(914)	362
Ajuste por reconocimiento de pérdida tributaria de arrastre	-	-
Movimiento de PPE	118	(1)
Diferencia tasa estatutaria, tasa real	-	-
Otros	40	-
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>158</b>	<b>(1)</b>
Total ingreso (gasto) por Impuestos	<u>(756)</u>	<u>361</u>
	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Tasa Impositiva Legal	27,00%	25,50%
Ajuste por reconocimiento de pérdida tributaria de arrastre	-	-
Movimiento de PPE	(3,48%)	-
Diferencia tasa estatutaria, tasa real	-	-
Otros	(1,19%)	(0,10%)
<b>Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total</b>	<b>(4,67%)</b>	<b>(0,10%)</b>
<b>Tasa Impositiva Efectiva</b>	<b><u>22,33%</u></b>	<b><u>25,40%</u></b>

**TRANSELEC CONCESIONES S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En Miles de dólares (MUS\$))**

---

**Nota 19 – MEDIO AMBIENTE**

Transelec Concesiones S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

**Nota 20 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tiene litigios ni arbitrajes.

**Nota 21 – HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero - contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.

# 07 ANÁLISIS RAZONADO



# ANALISIS RAZONADO

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Transelec Concesiones, es adjudicatario de tres proyectos de obras nuevas en el Sistema Nacional de Transmisión. Uno de estos, junto con la primera fase de otro, se encuentran operativos:

- Línea 2x220 kV S/E Los Changos - S/E Kapatur (Etapa I), otorgada por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el 23 de febrero de 2018, reconociendo la entrada en operación a partir del 20 de noviembre de 2017.
- Subestación Nueva Charrúa, otorgada por el CEN el 27 de julio de 2018, reconociendo la entrada en operación el 20 de julio de 2018.

Lo anterior significó ingresos por MUS\$4.935 durante el año 2018.

Por otro lado, se ha continuado el avance en la construcción de los proyectos restantes:

- Línea 2x500 kV Pichirropulli – Nueva Puerto Montt.
- Línea 2x500 kV S/E Los Changos - S/E Nueva Crucero-Encuentro (Etapa II).

En diciembre de 2018 Transelec Concesiones cerró el Financiamiento de los proyectos, mediante la modalidad de Project Finance con la participación de los bancos MUFG, EDC y KfW, y se recibió el desembolso de los 2 proyectos que ya se encuentran en operación, por un total de MUS\$65.039.

## 2. ESTADO DE RESULTADOS

Transelec Concesiones S.A. durante el año 2018 registró una Utilidad de MUS\$2.630. La cual es principalmente explicada por Ingresos por MUS\$4.935 asociados a los proyectos que ya se encuentran en operación. Adicionalmente existe una ganancia por diferencias de cambio por MUS\$1.317 e Ingresos Financieros por MUS\$106. Lo anterior es parcialmente compensado por Costos asociados a los proyectos en operación por MUS\$1.182, Costos financieros por MUS\$896 principalmente por intereses intercompañía y Gastos de administración por MUS\$894.

Durante el año 2017, el Estado de Resultados presentó una pérdida por MUS\$309 explicada principalmente por Costos financieros por MUS\$518 asociado a intereses del préstamo intercompañía que mantiene con su matriz Transelec Holdings Rentas Limitada. Adicionalmente existe una pérdida por Diferencias de cambio por US\$220 y Gastos de administración por US\$51. Lo anterior es parcialmente compensado por Ingresos financieros por MUS\$119. Lo anterior resultó en una pérdida antes de impuestos de MUS\$670 la cual se ve aminorada por un Beneficio por impuesto por MUS\$361.

## 3. BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2018 los Activos alcanzaron MUS\$273.289, presentando un aumento de un 78,3% con relación al mismo periodo de 2017 (MUS\$153.250). El aumento en los Activos se explica principalmente por un aumento en los Activos No Corrientes asociado a Propiedades, Planta y Equipo, debido al avance de los proyectos en construcción. Los Activos corrientes también presentan una pequeña alza asociada a un aumento en activos no financieros, compensada parcialmente con menor saldo en caja.

Al 31 de diciembre de 2018 los Pasivos y Patrimonio alcanzaron MUS\$273.289, presentando un aumento de un 78,3% con relación al mismo periodo de 2017 (MUS\$153.250). El aumento del total de Pasivos y Patrimonio se debe en su mayoría a un aumento de los Pasivos No Corrientes y, en menor medida a un alza en Patrimonio, compensando en parte por disminuciones en los Pasivos Corrientes. El alza de los Pasivos No Corrientes se debe principalmente a un aumento de los Pasivos financieros debido al financiamiento de los proyectos y a las cuentas por pagar a entidades relacionadas asociado a los préstamos intercompañía. El alza en Patrimonio se debe a un aumento de Capital, mayores Reservas y Ganancias acumuladas asociadas a la Utilidad del Periodo. La caída en Pasivos Corrientes es explicada por menores cuentas por pagar a proveedores y menores cuentas por pagar a entidades relacionadas.

#### **4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018, el flujo utilizado en actividades de la operación alcanzó MUS\$10.748 el cual disminuyó en un 57,9% respecto al mismo periodo de 2017 (MUS\$25.525). La diferencia se explica principalmente a que en 2017 se registraron anticipos a contratistas por MUS\$11.105 y en 2018 se recibieron ingresos por MUS\$4.826.

Durante el mismo período, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MUS\$108.686, que se explica en su totalidad por propiedades, planta y equipo. En 2017 El flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MUS\$91.287 explicado principalmente por el traspaso de la construcción de los proyectos “2x500 KV Pichirropulli – Nueva Puerto Montt”, “Nueva Charrúa” y “Los Changos – Nueva Crucero Encuentro” desde Transelec S.A. y adquisiciones de servidumbres.

A diciembre de 2018, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento alcanzo los MUS\$113.247 disminuyendo un 10,2% en relación al mismo periodo de 2017 (MUS\$126.159). En 2018, el flujo es explicado por el financiamiento de los proyectos mediante deuda bancaria y por préstamos intercompañía mientras que en 2017 la totalidad del flujo proviene de préstamos con empresas relacionadas.

#### **5. EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN**

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinado por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventas) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley Nº 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

## **6. FACTORES DE RIESGO**

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

### **RIESGOS OPERATIVOS**

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec Concesiones, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

### **DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN**

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

## **RIESGOS FINANCIEROS**

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija pueden afectar a la Compañía.

### **Riesgo de Tipo de Cambio**

La mayoría de los flujos de la Compañía están denominados en Dólares y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio.

### **Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

### **Riesgo de Crédito**

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

## **INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES**

Las operaciones de Transelec Concesiones están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (“Ley Ambiental”) y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

Sin perjuicio que la Compañía cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento.